

5.4 INFORME DE ACTIVIDADES

1.- Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Se notifica a la H. Junta de Gobierno del INAOE que la Unidad de Enlace del INAOE recibió a través del sistema INFOMEX un total de 31 solicitudes de información durante el año.

Dos de las solicitudes de 2011 fueron desechadas por falta de respuesta del ciudadano, y siete más se respondieron con la modalidad "No es de competencia de la Unidad de Enlace". En este punto deseamos aclarar lo siguiente: se utiliza esta modalidad de respuesta en INFOMEX (modalidad que no es sinónimo de negativa de información) debido a que los ciudadanos llenaron incorrectamente sus solicitudes, que originalmente debieron enviar otras dependencias de la Administración Pública Federal. Por eso, la titular de la Unidad de Enlace del INAOE les responde con la modalidad "No es de competencia de la Unidad de Enlace" y los refiere a la dependencia a la cual están solicitando su información. El uso de esta modalidad no significa que el INAOE esté negando información a nadie, simplemente se indica a los ciudadanos que deben turnar su solicitud a otra institución. Desde que la Ley entró en vigor, el INAOE nunca ha negado información a nadie. El INAOE está calificado con 100 por ciento de avance en el Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) del IFAI, lo que da idea de la consistencia, confiabilidad, compleción y oportunidad de sus respuestas.

Todas las solicitudes fueron contestadas en tiempo y forma. Asimismo, en dos casos en los cuales se pedían datos personales de proveedores del INAOE se reservó parcialmente la información (reserva confirmada por el Comité de Información en reuniones, tal como lo ordena la LFTYAIPG). En 2011, como ha venido sucediendo durante los últimos años, ningún solicitante interpuso recurso de revisión en contra de las respuestas del Instituto. A continuación se presenta una tabla con los números de folio y el tipo de respuesta:

No. de solicitud	Estado actual	Respuesta
1129000000111	Terminada	No es de competencia de la Unidad de Enlace
1129000000211	Terminada	Notificación de envío de información por correo regular
1129000000311	Terminada	No es de competencia de la Unidad de Enlace
1129000000411	Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional
1129000000511	Terminada	Información parcialmente reservada o

		confidencial (solicitud de datos personales de proveedores)
1129000000611	Terminada	No es de competencia de la Unidad de Enlace
1129000000711	Terminada	No es de competencia de la Unidad de Enlace
1129000000811	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000000911	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001011	Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Información parcialmente reservada o confidencial (solicitud de datos personales de proveedores)
1129000001111	Terminada	La información está disponible públicamente
1129000001211	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001311	Terminada	La información está disponible públicamente
1129000001411	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001511	Terminada	No es de competencia de la Unidad de Enlace
1129000001611	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001711	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001811	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000001911	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002011	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002111	Terminada	No es de competencia de la Unidad de Enlace
1129000002211	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002311	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002411	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002511	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002611	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002711	Terminada	No es de competencia de la Unidad de Enlace
1129000002811	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000002911	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000003011	Terminada	Entrega de información en medio electrónico
1129000003111	Terminada	Entrega de información en medio electrónico

Por otro lado, se reporta a la H. Junta de Gobierno que el 29 de febrero pasado la Lic. Dinorah Atlántida Ugalde Reza, Directora de Coordinación y Evaluación de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) envió a la Unidad de Enlace –mediante la Herramienta Comunicación—el oficio IFAI/SA-DGCV/493/12 con los resultados de la evaluación realizada por esa dependencia a los indicadores A3C (Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento), AUE (Atención Prestada por la Unidad de Enlace), ODT (Indicador de Obligaciones de Transparencia, que se refiere a la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia) y RSI (Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información) para el primer semestre del año. A continuación se presenta una tabla de los resultados obtenidos este año en relación con los resultados del mismo periodo de 2010:

Indicador	Enero- diciembre 2010	Enero- diciembre 2011
A3C	ND	ND
AUE	ND	ND
ODT	100 % de avance	92 % de avance
RSI	100 % de avance	100 % de avance

Por lo que toca a los indicadores A3C y AUE, se notifica que el INAOE no recibió ningún recurso de revisión en el primer caso, ni fue incluido en el programa de Usuario Simulado del IFAI (como prácticamente todas las dependencias foráneas) en el segundo.

En cuanto al indicador ODT, se puede apreciar un pequeño decremento en el porcentaje de avance con respecto al 2010. Este indicador mide el avance y actualización de las distintas fracciones que integran la información del Portal de Obligaciones de Transparencia. La Unidad de Enlace del INAOE ya trabaja con las distintas áreas del Instituto para mejorar este indicador.

2.- Avance del Programa Nacional de Rendición de Cuentas Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 - 2011

Cultura Institucional

Programa desarrollado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de las Mujeres cuyo objetivo ha sido alcanzar una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación, así como la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida política, cultural, económica y social del país.

Las acciones relevantes durante este periodo han implicado actividades de revisión y desarrollo, promoviendo la igualdad y equidad de género en todos los factores que incluyen el programa de cultura institucional, se realizaron cambios en el código de ética y la misión de la Institución donde se promueve la igualdad, se manejan una comunicación inclusiva promoviendo un lenguaje incluyente, se han implementado lineamientos de igualdad en procesos de selección de personal, en la capacitación y promoción, se ha buscado la conciliación de vida laboral, familiar y personal de los servidores públicos y se desarrollo dentro del factor de hostigamiento y acoso sexual mecanismos de atención y mediación con la integración de un comité de código de conducta que atiende casos de esta índole, se ha dado a conocer a todo el personal información de manera continua y permanente erradicando este tipo de practicas, lograr un ambiente de trabajo sin violencia, finalizando en periodo con la aplicación de la Segunda Encuesta de Cultura Institucional con Perceptiva de Género logrando una participación importante y recopilando información de dicha encuesta que ha permitido desarrollar más acciones de mejora.

Blindaje Electoral

Se desarrollaron las actividades establecidas por Función Pública en tiempos electorales garantizando una participación transparenten durante este proceso se impartieron cursos presenciales y en línea cuyo objetivo es la capacitación en materia de delitos electorales y se realizo continuamente avisos dentro de la Institución en base al programa establecido por la FEPADE, haciendo difusión, capacitación, información a través de los comprobantes de nómina, de correos institucionales, monitoreo del ejercicio presupuestal, monitoreo del uso de inmuebles del uso del parque vehicular, buzones de quejas, monitoreo de personal de tal manera que se desarrollo y cumplió el programa con el fin de detectar posibles violaciones en materia electoral.

Transparencia Focalizada

En materia de transparencia focalizada el INAOE tiene un avance del 100 por ciento. Dicha evaluación, realizada por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, pertenecientes a la Dirección Adjunta de Estudios y Política de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública fue notificada vía correo electrónico al INAOE el pasado 25 de enero. Las evaluaciones del INAOE y de toda la Administración Pública Federal pueden ser consultadas en la siguiente liga:

http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/MANUAL_TRANSPARENCIA/2011/AVANCE_FINAL_GLOBAL_2011.pdf

Mejora de sitios web

Siendo los sitios web uno de los mejores canales con los que cuentan los ciudadanos para realizar tramites, servicios y tener acceso a la información gubernamental, se ha cumplido con lo solicitado por Función Pública dentro del programa de Transparencia, contribuyendo a la mejora en la evaluación de un gobierno digital, mejorando la arquitectura de información, imagen institucional, tecnología, accesibilidad, calidad de servicio, calidad de contenidos y experiencia, como en su momento se ha solicitado.

Participación Ciudadana

Derivado de este programa se a desarrollado actividades establecidas por Función Pública en el transcurso de este periodo cumpliendo con las especificaciones establecidas en su momento y logrando con esto un programa que permite el punto de vista de la sociedad en la toma de decisiones del gobierno promoviendo transparencia y rendición de cuentas desarrollando con este mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la evaluación, vigilancia y seguimiento de la gestión pública, en particular en las políticas de mayor impacto para la ciudadanía en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

PROGRAMA MEJORA DE LA GESTIÓN (PMG 2009-20011)

Regulación base cero a través de comités de remisión normativa_INAOEP

Con este proyecto se logró eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución, se realizó una integración, revisión y reducción de las

normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal, los beneficios alcanzados han sido disminuir las cargas administrativas que impactan en el ciudadano, abatir los costos de operación de la gestión gubernamental y lograr una mayor eficiencia de las instituciones de la APF, el alcance de este proyecto va dirigido a las dependencias y entidades de la APF

Aseguramiento del proceso de la regulación base cero administrativa_INAOEP

Con objetivo del proyecto se ha garantizado la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución, garantizando que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales Administrativos de Aplicación Generales, se realizan las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales.

El proyecto de mejora integra:

- Los inventarios actualizados de las normas administrativas publicadas en DOF (con opinión favorable y no objeto de análisis), así como las normas abrogadas.
- La identificación de las acciones realizadas por la Institución para la difusión y capacitación del personal en materia de los manuales administrativos.
- Entre los beneficios del proyecto, es potenciar los resultados de la estrategia de Regulación base cero, garantizar la adopción del proceso de Administración de Riesgos Institucionales del Manual de Control, garantizar la adopción y operación de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos de Aplicación General.

Creación Sitio Web Laboratorio Espectrofotometría y Colorimetría (LabEC).

Se llevo a cabo la creación de un sitio de internet para el laboratorio de Espectrofotometría y Colorimetría del Instituto dando atención a la ciudadanía en línea sobre los servicio trámites que ofrece dicho laboratorio formando una política de atención al ciudadano, aumentando los canales de acercamiento con la población interesada ofreciendo un mejor servicio y proceso de atención, aumentando la presencia de LabEC por medio de intercambios y presencia en diversos sitios tanto ciudadanos como gubernamentales, los interesados pueden cotizar en línea reduciendo tiempos de espera, disminuyendo gastos por uso de teléfono, fax, se tiene la capacidad de recibir pagos por concepto de servicio en línea para tramitar su recibo de una forma mas expedita, se realizan cotizaciones vía electrónica, se atienden dudas, es un punto importante de contacto con los interesados siendo los medios electrónicos servicios cada vez mas solicitados.

Recepción de documentos de aspirantes a posgrado en línea

Con este proyecto se ha facilitado a la comunidad estudiantil nacional y extranjera el registro y recepción de los documentos necesarios para su inscripción a los cursos propedéuticos, los beneficios que se lograron con este programa fueron permitir al aspirante el envío de su documentación y su registro por medio de un sistema denominado RRDAP, el cual tiene la capacidad de migrar los archivos y/o expedientes de los y las alumnos aceptados en los cursos de maestrías y doctorados con el sistema que se maneja actualmente, el alcance ha sido a todos los aspirantes a estudios de maestría y doctorado nacional y extranjero, se han detectado y cubierto necesidades con el fin de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información desarrollando software y hardware requeridos, los resultados arrojan un ahorro al aspirante en tiempo, en uso de papel y en el gasto por mensajería para envío de documentación, reflejando todo esto en un importante beneficio para la ciudadanía

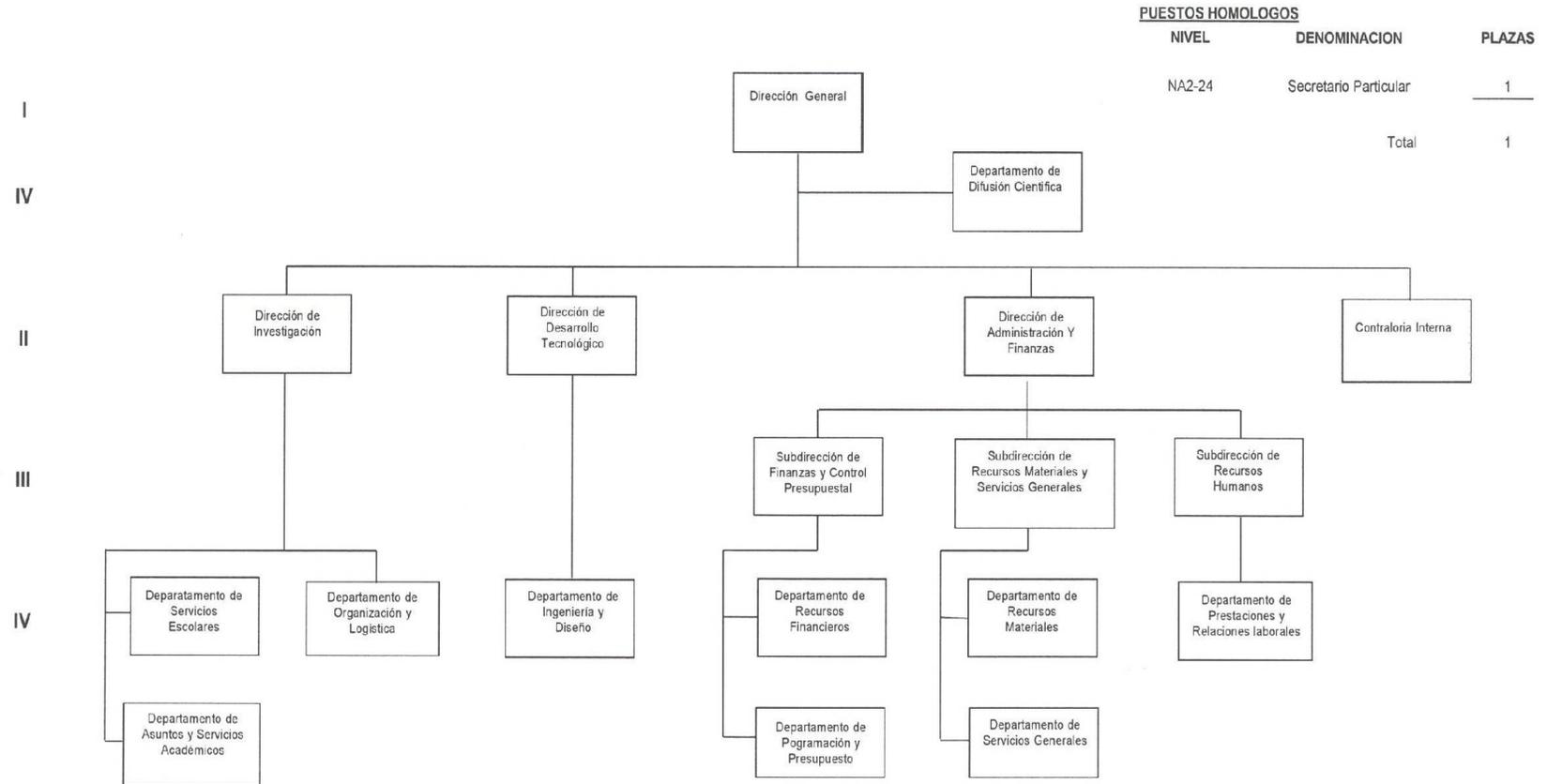
3. Avances al 31 de diciembre de 2011 en la implementación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la Gestión Pública del PEF 2011.

Derivado del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público “PNRGP” con alcance Plurianual, publicado mediante oficio circular 307-A-0917 del 12 de marzo de 2010; El Instituto comunica los resultados obtenidos con la aplicación de diversos modelos de eficiencia para disminuir gastos de operación y administración en 2011:

MODELO DE EFICIENCIA: POR CAPITULO DE GASTO	AHORRO POR AUSTRERIDAD (miles de pesos)					AHORROS ADICIONALES (miles de pesos)					GRAN TOTAL
	1000	2000	3000	5000	TOTAL	1000	2000	3000	5000	TOTAL	
Administración de Almacenes		69.3			69.3		917.4			917.4	986.7
Administración de Seguros					0.0			121.5		121.5	121.5
Administración de Viáticos y Comisiones					0.0			856.1		856.1	856.1
Administración Vehicular, Combustibles y Lubricantes					0.0		144.6	92.5		237.1	237.1
Adquisiciones, compras consolidadas					0.0		629.2			629.2	629.2
Adquisiciones, conocimiento del mercado					0.0		139.4			139.4	139.4
Adquisiciones, negociación en contratos de viáticos y comisiones					0.0			121.6		121.6	121.6
Adquisiciones, uso de herramientas de informáticas					0.0			10.0		10.0	10.0
Bitácora electrónica					0.0			8.0		8.0	8.0
Eficiencia Energética					0.0			57.0		57.0	57.0
Oficina virtual					0.0			22.5		22.5	22.5
Optimización de recursos					0.0	42.2				42.2	42.2
Racionalización de bienes inmuebles			23.0		23.0		6.2	6.0		12.2	35.2
Rediseño organizacional	356.9				356.9					0.0	356.9
Uso de factura y pago electrónico					0.0			10.3		10.3	10.3
TOTALES	356.9	69.3	23.0	0.0	449.2	42.2	1,836.8	1,305.5	0.0	3,184.5	3,633.7

Es importante señalar que comparando los ahorros de 2010, en estos modelos, con respecto al ejercicio 2011 se generaron ahorros adicionales por \$288.3 miles.

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA



El presupuesto autorizado para el capítulo 1000 “Servicios Personales” para el año 2012 es de \$167,681,543.00. Asimismo se informa que no hubo modificaciones en comparación con el ejercicio anterior.

5.- Cumplimiento al art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como al 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA CALCULO DEL PORCENTAJE REFERENTE AL ART. 42 DE LA LAASSP Período: 01/Ene/2011 - 31/Dic/2011

CLAVE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (A)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)							
			CONFORME AL TERCER PARRAFO ART. 1 ENTIDADES (B)	ARTICULO 42 LAASSP		ARTICULO 41 LAASSP				LICITACION PUBLICA (ARTS. 27 Y 28) (I)
				ADJUDICACION DIRECTA (C)	INVITACION A 3 PERSONAS (D)	PATENTE I (E)	COSTOS ADICIONES II (F)	MARCA DETERMINADA VIII (G)	OTROS (LIV V, VII, IX A XVII) (H)	
CAPITULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS (BIENES)										
2100	MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION Y DE ENSEÑANZA	\$ 5,450.40	\$ 4.14	\$ 779.59	\$ 1,020.13	\$ 1,242.67	\$ 3.20	\$ -	\$ 4.83	\$ -
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 2,811.85	\$ -	\$ 859.76	\$ -	\$ -	\$ 143.61	\$ -	\$ 576.54	\$ -
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ 1,285.08	\$ -	\$ 99.26	\$ -	\$ -	\$ 187.49	\$ -	\$ 414.36	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 9,308.62	\$ -	\$ 5,279.17	\$ 133.84	\$ -	\$ 945.34	\$ 280.90	\$ 882.41	\$ -
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 4,780.61	\$ 9.67	\$ 863.40	\$ -	\$ 1.17	\$ 29.40	\$ -	\$ 1,193.26	\$ -
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,514.49	\$ -	\$ 453.58	\$ -	\$ 302.39	\$ 3.71	\$ -	\$ 1.23	\$ 1,013.20
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 1,576.46	\$ -	\$ 665.80	\$ 225.59	\$ -	\$ 219.73	\$ -	\$ 227.78	\$ -
2800	MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2900	MERCANCIAS DIVERSAS	\$ 8,033.71	\$ -	\$ 1,725.33	\$ 7.18	\$ 3.84	\$ 454.01	\$ 218.94	\$ 850.99	\$ -
CAPITULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (1) (SERVICIOS)										
3100	SERVICIOS BASICOS	\$ 7,750.36	\$ 3,635.89	\$ 259.13	\$ -	\$ 30.07	\$ 3,661.70	\$ -	\$ -	\$ -
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 5,643.48	\$ 159.05	\$ 1,431.44	\$ -	\$ 809.87	\$ 2,403.79	\$ 150.39	\$ 11.94	\$ -
3300	SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 38,890.10	\$ 376.24	\$ 1,223.97	\$ -	\$ 1,661.70	\$ 1,393.49	\$ -	\$ 22,327.79	\$ 170.80
3400	SERVICIOS COMERCIAL Y BANCARIO	\$ 8,698.88	\$ 144.45	\$ 912.89	\$ -	\$ 128.59	\$ 26.35	\$ 1.04	\$ 22.98	\$ 2,887.53
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 24,563.68	\$ 56.46	\$ 2,318.57	\$ -	\$ 3,470.55	\$ 5,203.61	\$ 71.61	\$ 6,103.53	\$ 1,226.45
3600	SERVICIOS DE IMPRESION, GRABADO, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	\$ 95.00	\$ -	\$ 13.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3700	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 7,901.42	\$ 357.99	\$ 832.87	\$ -	\$ 24.70	\$ 485.97	\$ -	\$ 1.00	\$ 1,602.11
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 3,583.36	\$ 79.20	\$ 2,358.91	\$ -	\$ 81.44	\$ 58.75	\$ -	\$ 96.45	\$ 348.13
CAPITULO 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES (INVERSION)										
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 6,100.83	\$ -	\$ 742.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5200	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, DE COMUNICACIONES Y DE USO INFORMatico	\$ 1,636.00	\$ -	\$ 374.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5300	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,615.36	\$ -	\$ 45.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.65	\$ -
5400	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,456.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5500	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5600	ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCION	\$ 14,791.91	\$ -	\$ 312.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 301.60	\$ -
5800	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5900	OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 172,487.60	\$ 4,823.10	\$ 21,552.20	\$ 1,386.74	\$ 7,756.98	\$ 15,220.14	\$ 722.88	\$ 33,047.33	\$ 7,248.23

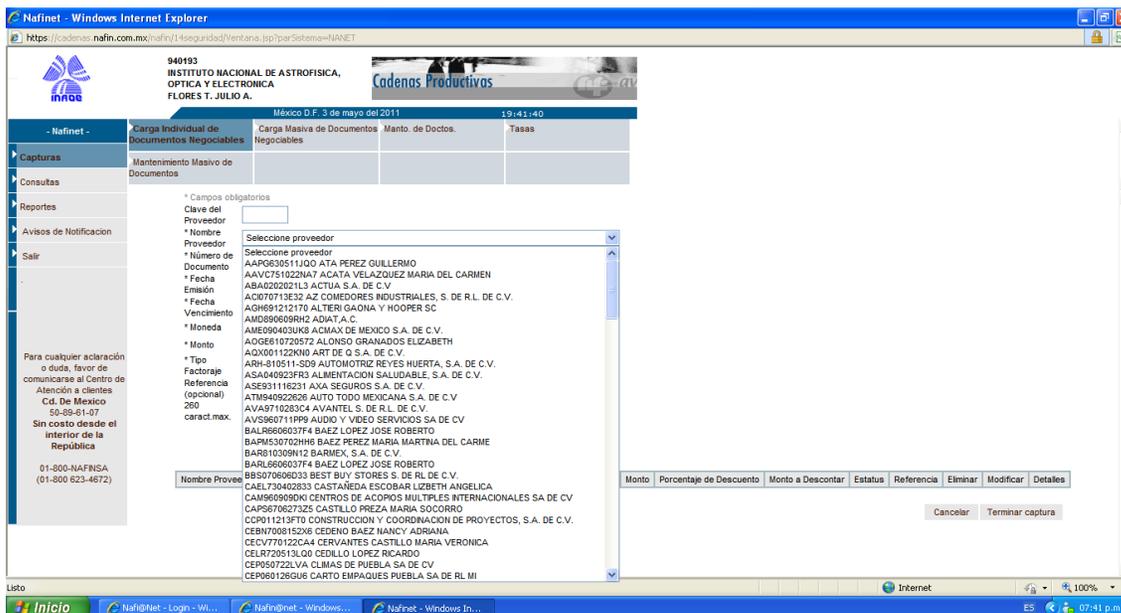
PORC. DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS ART. 42 LAASSP = $(C + D) / A \times 100 = 13.3\%$

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA CALCULO DEL PORCENTAJE REFERENTE AL ART. 43 DE LA LOPSRM Período: 01/Ene/2011 - 31/Dic/2011

CLAVE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (A)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)							
			CONFORME AL TERCER PARRAFO ART. 1 ENTIDADES (B)	ARTICULO 43 LOPSRM		ARTICULO 42 LOPSRM			LICITACION PUBLICA (ARTS. 30 AL 40) (I)	
				ADJUDICACION DIRECTA (C)	INVITACION A 3 PERSONAS (D)	PATENTE I (E)	COSTOS ADICIONES II (F)	F. VIII (G)		OTROS (LIV V, VII, IX AL XII) (H)
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 1,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,099.47	\$ -

PORC. DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS ART. 43 LOPSRM = $(C + D) / A \times 100 = 0.0\%$

6.- Informe del comportamiento del Programa de Cadenas Productivas 2011 en comparación contra el mismo periodo del año anterior.



Se tiene el registro de 130 proveedores afiliados a Cadenas Productivas (ase anexa pantalla), sin embargo, el Sistema electrónico no muestra movimiento alguno en virtud de que el Instituto expide pago a los proveedores 100% contra entrega de los materiales y servicios.